



"FORESTÍN" PARTICIPÓ EN LA FIRMA DEL CONVENIO.

Convenio repone ingreso gratuito a áreas protegidas para personas con discapacidad

Reponer el acceso gratuito de las personas con discapacidad fue uno de los anuncios realizados durante la celebración del Día Nacional de las Áreas Protegidas, que la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Sbap), encabezaron en el Santuario de la Naturaleza Laguna El Peral, en El Tabo, junto a or-

ganizaciones de la sociedad civil y comunidades.

La directora ejecutiva de Conaf, Aída Baldini, y la directora nacional del Sbap, Patricia Ibáñez, encabezaron la ceremonia que contó con una importante participación de la comunidad local y, tras un recorrido por el lugar en el que participaron vecinos, niños y el corpóreo Forestín, se firmó un conve-

nio de colaboración entre ambas entidades, cuyo objetivo es trabajar coordinadamente en la búsqueda de la implementación efectiva del nuevo servicio dependiente del Ministerio del Medio Ambiente.

La directora de Conaf, Aída Baldini, anunció, además, que "en las próximas semanas se repondrá la gratuidad en el acceso para las per-

sonas en situación de discapacidad a parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales que administra Conaf".

La directora del Sbap, Patricia Ibáñez, destacó la firma del convenio que, junto con robustecer la institucionalidad ambiental, fortalece el espíritu colaborativo con que se está implementando el servicio. ✪